



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

**APRUEBA REGLAMENTO DE
FUNCIONAMIENTO FERIA CRUZ DE
MAYO.**

Vallenar, 05 ABR 2013

DECRETO EXENTO Nº 1813

VISTOS:

- 1.- Informe Nº 77 de fecha 03 de Abril de 2013, emanado por Rentas Municipales.
- 2.- La necesidad de contar con un Reglamento que regule la actividad comercial y el funcionamiento en general de la actividad denominada Cruz de Mayo.
- 3.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Reglamento de Funcionamiento Feria Cruz de Mayo .
- 2.- Pubíquese en la Página WEB de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


**PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

Distribución

Interesado.
Dirección de Administración y Finanzas.
Departamento de Rentas Municipales.
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Administrador.
Dirección de Asesoría Jurídica.
Dirección de Control.
Arch. Of. de Partes ✓
CTR/ PPC/PPC/pth